

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473392
Número de orden de compra a modificar:	156602

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57
Nombre del solicitante:	Yenni Mercedes Soto Vergel
Proveedor:	JIMMY ARENAS VELASCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-18 18:03:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-18	2025-12-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153106	DAF ASEO	CDP-50925	CDP	50925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-GRECA DE 120 TINTOS	19.0	Unidad	820000.00	CDP-50925	15580000.00
2	gsf01-SEÑALIZACION PISO MOJADO	10.0	Unidad	25000.00	CDP-50925	250000.00

3	gsf01-CANECA DE PEDAL 22 LITROS NEGRA	40.0	Unidad	35000.00	CDP-50925	1400000.00
4	gsf01-CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPEROS	23.0	Unidad	290000.00	CDP-50925	6670000.00

Total Orden de Compra Actual:	23,900,000.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

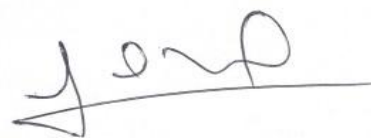
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	23,900,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	23,900,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Frente a la justificación razonable y solicitud de prórroga realizada por el contratista, las partes acuerdan realizar prórroga hasta el 22 de diciembre de 2025

Firmado
 GASCA CARDOSO digitalmente por
 ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
 ADRIANA MILENA

Firma ordenador del gasto Nombre:
 ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
 Documento: 26.428.956



Firma de proveedor
 Nombre: JIMMY ARENAS VELASCO
 Documento: 80.048.498



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. ORDEN DE COMPRA 156602 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 156602
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/11/2025
OBJETO	Compra de equipos y elementos de apoyo para fortalecer la operación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Dirección General del SENA, orientados a mejorar la calidad del servicio asegurando espacios adecuados y seguros
CONTRATISTA	JIMMY ARENAS VELASCO
CC o NIT	800484982
LUGAR DE EJECUCIÓN	Dirección General del Sena - Calle 57 No. 8-69
FECHA DE INICIO	28/11/25
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución como consecuencia de la adjudicación del presente proceso de mínima cuantía en “grandes superficies”, será de veinte (20) días contado a partir de expedición de la orden de compra y del Registro Presupuestal sin superar el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veintitrés millones novecientos mil pesos (\$23.900.000,00)
PRÓRROGA NRO. 1	Prorrogar el plazo de ejecución a fecha del 15 de diciembre de la presente anualidad hasta el 18 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/25
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Veintitrés millones novecientos mil pesos (\$23.900.000,00)
FORMA DE PAGO	Una vez recibidos los bienes el SENA debe aprobar la factura y efectuar el pago dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual

1.1. Garantías contractuales

No aplica.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No aplica.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misionalidad y de las obligaciones administrativas relacionadas con la gestión y operación de sus instalaciones, debe garantizar la prestación continua, eficiente y segura del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Dirección General. Este servicio resulta indispensable para asegurar condiciones adecuadas de salubridad, bienestar y funcionamiento institucional, así como para dar cumplimiento a compromisos derivados de las mesas de trabajo sindical, en las cuales se acordó el fortalecimiento del servicio mediante la dotación de maquinaria y equipos complementarios.

En este contexto, se adelantó el proceso cuyo objeto es la “Compra de equipos y elementos de apoyo para fortalecer la operación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Dirección General del SENA, orientados a mejorar la calidad del servicio asegurando espacios adecuados y seguros”. La adquisición de estos bienes permite dar continuidad a las labores propias del servicio, evitando interrupciones en la operación, especialmente en periodos donde, por tiempos contractuales o trámites administrativos, no se cuenta con una orden de compra vigente.

La dotación requerida constituye un componente esencial para mejorar la capacidad operativa del personal encargado del servicio, optimizar tiempos de respuesta, reforzar medidas de seguridad y elevar la calidad del mantenimiento de las áreas institucionales. De igual forma, responde a las solicitudes presentadas en los escenarios de relacionamiento sindical, en los que se identificó la necesidad de fortalecer el equipamiento para garantizar condiciones idóneas de trabajo y servicio.

Por otra parte, es pertinente indicar que, conforme a las razones objetivas expuestas por el contratista del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, fue necesario realizar una modificación mediante prórroga de la orden de compra vigente, extendiendo su ejecución hasta el 22 de diciembre de 2025, con el fin de asegurar la continuidad del servicio mientras se surten los trámites administrativos del proceso de adquisición de la nueva maquinaria.



Con base en lo anterior, la presente adquisición se encuentra plenamente justificada, en tanto fortalece la operación institucional, garantiza el cumplimiento de compromisos laborales y sindicales, sostiene la continuidad del servicio esencial y contribuye al mejoramiento integral de la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería en la Dirección General del SENA.

De igual forma, mediante comunicación de fecha 18 de diciembre de 2025, JIMMY ARENAS VELASCO; manifestó:

“...YO JIMMY ARENAS VELASCO, con domicilio en la ciudad de Bogotá, me permito solicitar respetuosamente prórroga para la orden de la referencia, hasta el día 22 de diciembre de 2025, agradecemos de antemano su gentil colaboración ya que el pedido fue entregado parcialmente y debemos verificar los elementos faltantes en que parte se encuentran para el envío...”

En este sentido, y en aras de que se ejecute sin contratiempos la referida orden de compra es indispensable realizar la modificación, prorrogando la orden de compra hasta el 22 de diciembre del 2025.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución a fecha del 18 de diciembre de la presente anualidad hasta el 22 de diciembre de 2025.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

8. OBSERVACIONES

-Solicitud por parte del contratista de prórroga al contrato

En constancia se firma el presente informe a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

YENNI MERCEDES SOTO VERGEL

Supervisora orden de compra 156602 de 2025

Revisó: Harold Medina-Grupo Integrado de Gestión Contractual

Elaboró: Alexandra Pallares Moreno- Apoyo profesional GSGYA